

MEMORIA DEL PROYECTO DE “RESPIRO FAMILIAR”

Introducción

Este proyecto responde a la necesidad social detectada y que en la actualidad no está suficientemente atendida de contar con periodos de descanso por parte de familias cuidadoras de personas con gran discapacidad.

Las familias soportan la mayor parte de los cuidados de las personas con dependencia en nuestro país. Es muy importante y urgente establecer un sistema que venga en auxilio del cuidador, pues una mala gestión de los cuidados puede tener consecuencias negativas para la persona cuidadora, como por ejemplo el resquebrajamiento de la salud, la limitación en su autonomía y en el tiempo para sí misma.

Por todo ello, la Fundación Polibea conocedora de las dificultades de las familias para encontrar un recurso residencial transitorio que sea asequible económicamente, y para aliviar su sobrecarga física, psíquica y emocional, pone en marcha este proyecto de apoyo a las familias cuidadoras mediante el ofrecimiento de un mes de respiro con el objetivo de que los "cuidadores" descansen durante un periodo prolongado de tiempo y puedan realizar actividades imposibles de llevar a cabo cuando tienen a su familiar a su cargo.

Este proyecto de gran innovación social se realiza en las instalaciones del Centro de Recursos de la Fundación Polibea en la ciudad de Tres Cantos y contará con actividades que fomentan sentimientos de independencia autonomía y bienestar, mediante programas rehabilitadores, de formación y utilización de las NTIC (formación para la vida independiente, domótica y tecnología), así como otras de convivencia, lúdicas, creativas e integradoras.

Contará con el trabajo de un equipo de profesionales de distintas áreas de la rehabilitación y del ámbito asistencial y contará con el apoyo de un grupo de voluntarios.



Experiencia de la Fundación Polibea

La Fundación Polibea está creada por profesionales que desde 1980 trabajan con personas con deficiencias físicas graves a través de la Asociación Dato y del Centro Especial de Empleo Polibea con el fin de atender a personas con discapacidad, principalmente con parálisis cerebral y daño cerebral así como a sus familias. Pertenece a la Plataforma del Daño Cerebral.

Tiene en marcha dos proyectos innovadores "El proyecto de mi vida" que nace de la necesidad de que las personas que han sufrido un daño cerebral adquirido vuelvan a ser gestores de su propia vida y "Conducir hacia la autonomía" para lograr que, con la incorporación de nuevas tecnologías y domótica, grandes dependientes sean más autónomos. También cuenta con un Plan de Voluntariado para acoger a aquellas personas que de forma altruista desean colaborar.

Necesidad social del respiro familiar

Como se mencionó anteriormente las familias soportan la mayor parte de los cuidados de las personas con discapacidad y dependencia en nuestro país. Las necesidades que tiene una persona con discapacidad, sobre todo en casos de dependencia grave, son realmente complejas y es preciso abordarlas de una manera integrada e integral y para ello es indispensable que cuente con las ayudas adecuadas, con una buena formación e información, que consiga la implicación de todo el grupo familiar y que tenga a su disposición un apoyo profesional especializado.

El grado y el tipo de cuidados que precise una persona, va a depender del tipo de deficiencia, de la gravedad de ésta y de otras circunstancias personales, culturales y sociales.

Cuando aparece la discapacidad se ponen en marcha una serie de recursos para atender a la persona que tiene la lesión, el daño o la enfermedad, pero no aparece ningún recurso para la familia que debe cuidarlo; incluso se echa de menos una mejora en la manera de comunicar la noticia y una mayor calidad y cantidad de la información ofrecida.

El cuidador, generalmente, es la persona que está más cerca de la persona dependiente (madre, padre, esposa, marido, hija o hijo) y la que dispone de mayor tiempo libre.

Es muy importante y urgente establecer un sistema que venga en auxilio del cuidador, pues una mala gestión de los cuidados puede tener consecuencias negativas

para la persona cuidadora, como por ejemplo el resquebrajamiento de la salud física y emocional, la limitación en su autonomía y en el tiempo para sí misma. En casos graves o en cuidados muy prolongados suelen aparecer también problemas físicos como fatiga, temblores, molestias digestivas, tensión muscular, cefaleas, trastornos cardiovasculares o respiratorios. Así mismo, pueden existir problemas importantes relacionados con las emociones: pensamientos erróneos, soledad, aislamiento, insomnio, ansiedad, depresión.

OBJETIVOS

- Lograr el descanso de los familiares cuidadores
- Facilitar que los tutores "cuidadores" puedan realizar actividades imposibles de llevar a cabo cuando tienen a su familiar a su cargo.
- Que la persona dependiente disfrute de actividades rehabilitadoras lúdicas e integradoras que potencien sentimientos de independencia, autonomía y bienestar.
- Formar y llevar a cabo actividades que potencien el uso de las NTIC
- Posibilitar que personas con escasos recursos económicos puedan acceder a esta experiencia.

RESULTADOS ESPERADOS:

El resultado que se espera lograr con las actividades que se llevarán a cabo son:

- Que las familias cuidadoras dispongan de un tiempo de descanso.
- Que las familias cuidadoras puedan realizar actividades que les resultan imposibles cuidando a su familiar.
- Que la persona con discapacidad viva una experiencia de autonomía en la toma de decisiones y se forme en el manejo de Tecnologías y Domótica aplicadas a la Vida Independiente.
- Que mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad física grave y de sus familias seleccionadas utilizando todos los equipamientos del Centro de Recursos

Proyecto de innovación

Se trata de un proyecto innovador pues aborda unas necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes. Las familias con personas dependientes a su cargo no



disponen de un recurso residencial para aliviar, de manera transitoria, la sobrecarga física, psíquica, emocional que suponen sus cuidados.

Si se ofrecieran sesiones periódicas de respiro se favorecería la permanencia en el entorno habitual, evitando o retrasando su institucionalización.

El propio edificio, equipado en buena parte con las subvenciones del IRPF, ofrece un alto nivel de tecnología que potencia la autonomía e independencia y facilita la atención centrada en la persona.